

DIRECCION DE MINERIA
Ing. Zenobi
Boulogne Sur Mer N° 3050
Provincia de Mendoza
S/D

Presentado ante el escribano de minas, por duplicado

con firma de letrado, hoy 30

..... de 2023 siendo 11:00hs

Al Anejo fotográfico

Ref. Informa finalización de tareas

Adjunta registro fotográfico

Denuncia tareas de perforación

FABIANA GUEVARA
ESCRIBANA
DIRECCION DE MINERIA
PROVINCIA DE MENDOZA

De mi mayor consideración:

BEATRIZ ESTELA MILA, en mi carácter de autorizada de **HIERRO INDIO S.A.** inscripta ante la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA (IGJ), bajo el número 2115 del libro 62, Tomo de Sociedades por Acciones con fecha 06/02/2013, con domicilio constituido en calle Avda. España N° 943, Piso 3°, Of. 2 de esta ciudad de Mendoza, me presento ante UD. muy respetuosamente y digo:

I.- Que vengo por la presente a informar que se ha finalizado, casi en su totalidad, con las tareas de restauración de huella minera conforme la autorización de fecha 09/01/23 y el plan previsto a tal fin, adjuntando a la presente registro fotográfico, solicitando se agregue y se tenga presente a sus efectos.

II.- Aprovecho la oportunidad para informar que en las tareas realizadas hasta la fecha no se han encontrado circunstancias o incidencias que no hayan sido contempladas en la evaluación del Informe de Impacto Ambiental y que impidieran el cumplimiento de las condiciones ambientales evaluadas. Asimismo, pongo en su conocimiento que se han tomado todas las medidas necesarias para minimizar el movimiento de suelos.

III.- En atención a lo expuesto ut supra, queda pendiente la realización de una nueva traza, para la cual se solicitó autorización a esta repartición a Vuestro digno cargo, por cambios propuestos para acceder desde los pozos 39 y 40 al 41, que difieran del plan original propuesto.

IV.- Asimismo pongo en Vuestro conocimiento que el día sábado 21/01/23 se dieron inicio a las tareas de perforación, habiendo realizado dos perforaciones correspondientes a los pozos identificados como 1 y 2, conforme el Plan de Perforación denunciado, habiendo esta parte omitido denunciar el inicio de esta etapa con anterioridad solicito se tenga por subsanada dicha circunstancia con esta presentación.

V.- A continuación, informo el cronograma tentativo propuesto de tareas de perforación a llevarse a cabo, a saber:

<u>ACTIVIDAD</u>	<u>POZO N°</u>	<u>FECHA</u>
CAMPAÑA I	1 AL 10	21/01/23 AL 08/02/23
CAMPAÑA II	2 AL 20	18/02/23 AL 10/03/23
CAMPAÑA III	21 AL 30	20/03/23 AL 09/04/23
CAMPAÑA IV	31 AL 41	19/04/23 AL 14/05/23

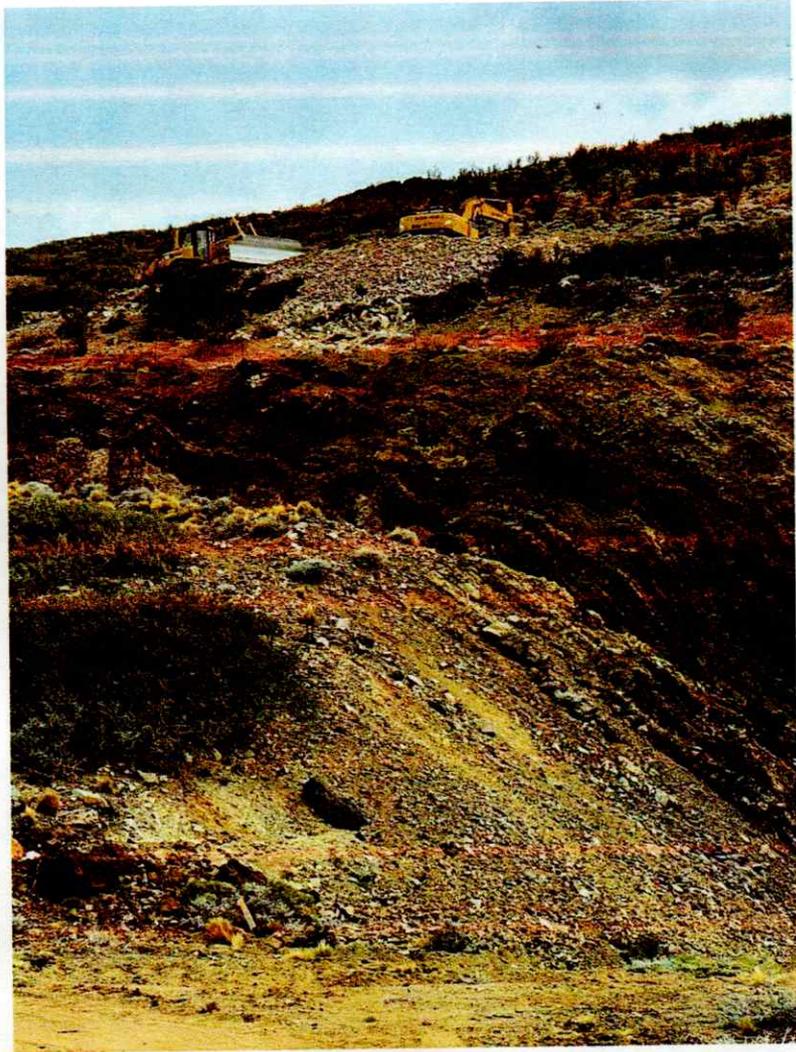
Sin otro particular, y a la espera de una respuesta favorable, aprovecho la oportunidad para hacerle llegar un cordial, saludos.

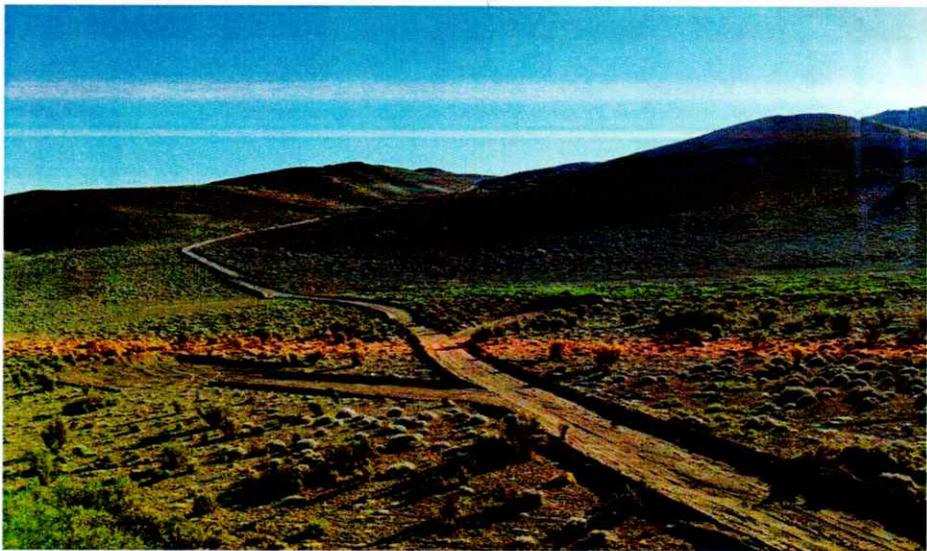
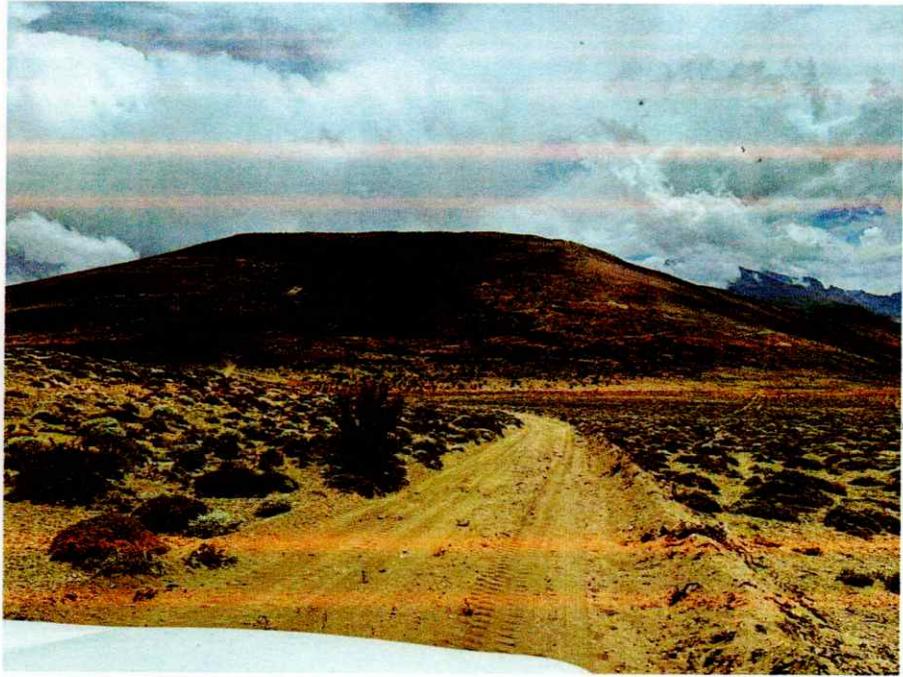


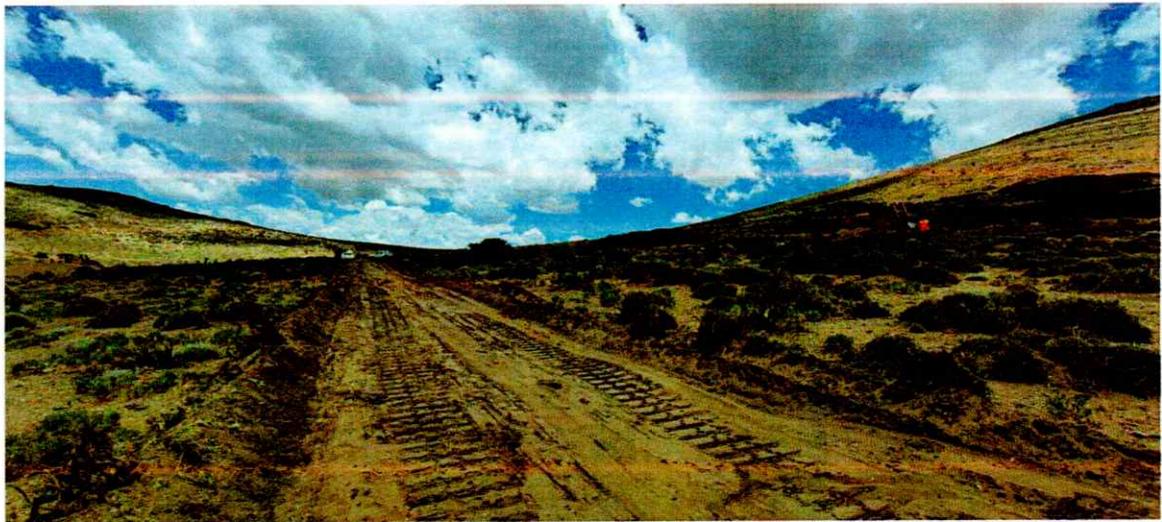
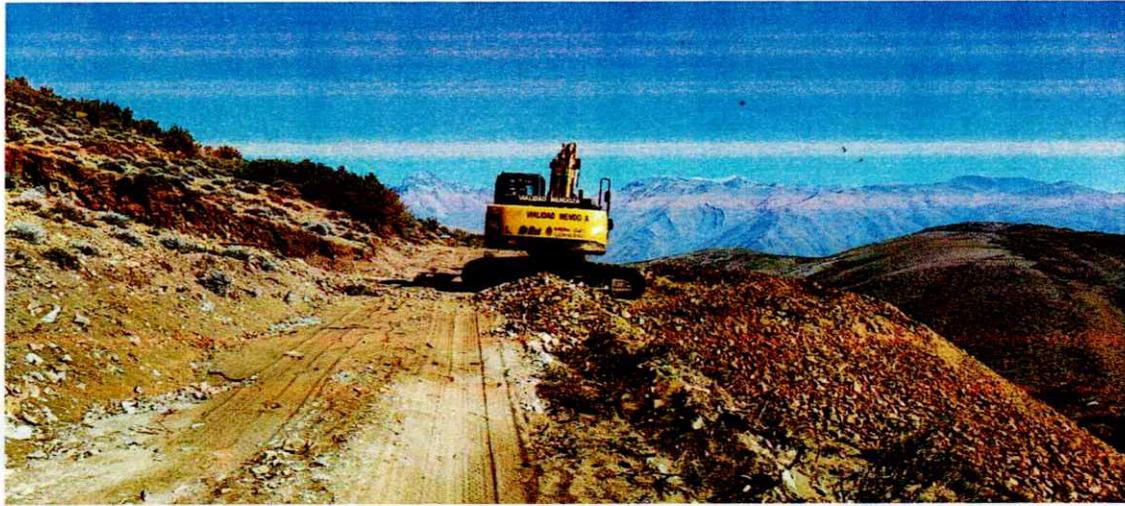
BEATRIZ E. MILA
ABOGADA
MAT. 4792
C.S.J.N. T° 78 F° 691

**REGISTRO FOTOGRAFICO ETAPA DE
MEJORAMIENTO Y APERTURA DE HUELLA MINERA**











Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Informe Técnico Importado

Número:

Mendoza,

Referencia: Informa finalización tareas restauración huella + Denuncia tareas de perforación - Expediente N° 01128472-H-2018

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.